SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Valentina González Rivera	NUMERO DE CONTRATO: 3372-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ, COPIA DEL OTRO SÍ

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Scanned with CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 3372-25

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**VALENTINA GONZÁLEZ RIVERA**
IDENTIFICACION:	1.096.255.281 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD No. 2 ITEM 2,2,1,12 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 23 DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 28 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JHON MAURICIO NARVAEZ RODRÍGUEZ– DIRECTOR DE TALENTO HUMANO** – en su calidad de Supervisor y **VALENTINA GONZÁLEZ RIVERA**– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **23 del mes de NOVIEMBRE de 2025 hasta el 22 del mes de DICIEMBRE de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°.**3372-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en el seguimiento a las situaciones administrativas de los servidores públicos vinculados a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	- Se proyectó la resolución por medio de la cual se realiza el nombramiento de un empleado público en provisionalidad. - Se proyectó la resolución por medio de la cuál sen reubica al empleado público Luis Guiza. -Se realizó entrevista al trabajador oficial Willinton Palacio. - Se proyectó resolución sobre permiso laboral remunerado a los trabajadores oficiales para la asamblea general. - Se proyectó resolución de nombramiento de empleados públicos en provisionalidad. - Se proyectó las resoluciones que aprueban los tratamientos odontológicos de trabajadores oficiales. -Se proyectó resolución por el cuál cesan los efectos de la resolución de la trabajadora oficial Talita de Jesús. -Se proyectó la resolución por medio de la cual se asignan funciones a la empleada pública María Quintero.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Scanned with CamScanner

2.Apoyar en la proyección y/o revisión de los documentos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales derivados de los procesos de contratación que lidera la Dirección de Talento Humano del Distrito de Barrancabermeja	-Para este periodo no se realizaron actividades para este alcance contractual.	- Para este periodo no se realizaron actividades para este alcance contractual.
3. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.	- Se proyectó estudio de vacantes para la posterior provisión de cargos. - Se proyectó respuesta a derecho de petición presentado por el empleado público José Manuel Monterrosa. - Se proyectó respuesta a derecho de petición presentado por SINTRAMUNICIPAL. - Se proyectó respuesta a Defensoría del Pueblo Frente al tema de acoso laboral.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos parciales equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$16.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADO		$5.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02- PAGADO		$5.000.000
VALOR PRESENTA ACTA PARCIAL 03		$5.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		$1.000.000
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **NOVIEMBRE de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7995829678			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2025	
	Hasta	Noviembre 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$320.000	$300	$320.300
Salud	$250.000	$200	$250.200
ARL	$10.500	$100	$10.600
Totales	**$580.500**	**$600**	**$581.100**

Scanned with CamScanner

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la dirección de contabilidad y Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **VALENTINA GONZÁLEZ RIVERA,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro. 22 DIC 2025

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano

VALENTINA GONZÁLEZ RIVERA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Valentina González Rivera		Diciembre 2025.
Reviso			
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner